

Acusa presión mediática Se va la titular del órgano electoral federal

Guadalupe Taddei Zavala argumentó en su pronunciamiento que la decisión responde a su convicción personal de proteger la autonomía del arbitraje público frente a los cuestionamientos surgidos en días recientes

REDACCIÓN

Ante el inicio de las fases preparatorias para la renovación de los poderes públicos en el país, la Presidencia del Consejo General del máximo organismo en materia de sufragio anunció la separación definitiva de su cargo.

La separación formal será notificada este veintiséis de octubre ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, concluyendo la gestión iniciada en abril de dos mil veintitrés al frente del arbitraje de la competencia política.

Guadalupe Taddei Zavala argumentó en su pronunciamiento que la decisión responde a su convicción personal de proteger la autonomía del arbitraje público frente a los cuestionamientos y la intensa presión mediática surgidos en días recientes.

Explicó que las filtraciones, trascendidos y señalamientos difundidos en canales digitales deben resolverse exclusivamente mediante indagatorias rigurosas a cargo de las autoridades competentes, descartando que el desgaste político afecte el funcionamiento institucional.

Paralelamente, la exfuncionaria con treinta y tres años de trayectoria en la administración de procesos democráticos recalcó que los trabajos logísticos y técnicos para el desarrollo de los comicios federales avanzan por los cauces correctos.

Expertos en materia constitucional advirtieron que la dimisión ocurre en un momento crítico del calendario electoral, lo que obligará a las fuerzas representadas en el Poder Legislativo a negociar acuerdos de urgencia para evitar vacíos de mando.

PÁGINA 5A

Cortan cuatro novilleros siete orejas en el regreso de los toros a Tepic

César Ruiz, *El Solito*, Morales Ramos y Fernando Gaona abrieron el serial por la Espadaña de Plata; lo recaudado irá al asilo Juan de Zelayeta



GUILLERMO SIFUENTES JR.
Texto y fotos

De rodillas, frente a la puerta de toriles, recibió César Ruiz a *Gitano*, el primero de la tarde, y lo paró luego con verónicas. Así arrancó este domingo, en la Monumental Plaza de Toros Don Antonio, el Serial Internacional de Novilladas: la primera de cinco fechas programadas para el trofeo «Espadaña de Plata 2026-2027 Don Antonio Echevarría Pérez», que devolvió la fiesta brava a la capital nayarita.

Se lidiaron cuatro novillos de la ganadería Santa Cruz, de entre 355 y 410 kilos, nobles y con presentación que permitió el desarrollo de las faenas. El saldo fue de siete orejas.

Ruiz, de Aguascalientes, puso él mismo las banderillas, con cortas en el tercer par, y fue ovacionado. Abrió la faena de muleta de rodillas, templó con la derecha en los medios y cerró otra vez de rodillas, con desplantes que arrancaron palmas. La estocada cayó baja y el novillo tardó en doblar, pero se llevó una oreja. *Gitano* fue ovacionado en el arrastre.

Gustavo García *El Solito*, de Chihuahua, también se fue a porta gayola con *Tiliche*. Clavó el tercer par sentado en una silla, toreó con temple por ambos pitones y sufrió una cogida sin consecuencias. Al segundo intento dejó tres cuartos de espada en buen sitio y cortó dos orejas.

Morales Ramos, de Jalisco, recibió a *Tambache* con un farol de rodillas en tablas y lo quitó por gaoneras. Su faena fue de menos a más, con tandas templadas de derecha en los medios y una cogida sin consecuencias. Mató de una estocada trasera fulminante y se le concedieron dos orejas.

Cerró Fernando Gaona, de Guanajuato, con *Pitoloco*, un cárdeno nevado y calcetero, bien puesto de cornamenta. Bajo la lluvia lo toreó aseado, templado y con variedad, y tras un primer intento caído lo despachó de una estocada en buen sitio. Fueron otras dos orejas.

DEPORTES

“Aplicamos la Constitución; es una oportunidad para la UAN”: Entrevista con Giovanni Figueroa, Ministro de la SCJN

RAFAEL G. VARGAS PASAYE

Ministro, ¿de qué trata el asunto que resolvió la Suprema Corte sobre la Universidad Autónoma de Nayarit?

El asunto tiene que ver con un impuesto especial que se cobraba en los municipios de Nayarit. Las leyes de ingresos municipales preveían el cobro de un 15% adicional cuando una persona pagaba determinados impuestos, derechos o productos municipales. Lo recaudado se destinaba a la Universidad Autónoma de Nayarit, que tiene un Patronato encargado de administrar esos recursos.

Para ponerlo de manera sencilla, si alguien debía pagar 100 pesos por un impuesto municipal, tenía que pagar otros 15 pesos para la Universidad. Entonces, lo que la Corte tenía que analizar era si ese cobro respetaba lo que establece nuestra Constitución.

¿En sí, qué fue lo que decidió la Suprema Corte?

Los nueve ministros y ministras que integramos el Pleno de la Corte coincidimos en que ese impuesto era inconstitucional. La razón, en esencia, fue que se cobraba simplemente por pagar otros impuestos o derechos, sin tomar en cuenta la capacidad económica de las personas. Nuestra Constitución establece que los impuestos deben respetar esa capacidad económica.

PÁGINA 7A

Meridiano informa a sus clientes

Sus áreas de administración y publicidad ya atienden en: Morelos 220 oriente, entre Prisciliano Sánchez y Ures, a un lado del PRI municipal, en la zona Centro de Tepic.

Ahí puede contratar sus anuncios publicitarios, edictos, esquelas y convocatorias en el horario habitual.

Lo esperamos de lunes a viernes.

Informes al 311-247-90-57 WhatsApp

Rinde buenas cuentas la asistencia social

La entrega de dotaciones de alimentos y cirugías gratuitas benefició a miles de familias en diversos municipios



REDACCIÓN

Con el propósito de transparentar el ejercicio de los recursos públicos y detallar la cobertura de los programas de apoyo, las autoridades de la asistencia social presentaron un balance de sus acciones institucionales.

La rendición de cuentas destacó que durante la presente gestión se distribuyeron setecientas cincuenta mil dotaciones alimentarias a más de ciento sesenta mil hogares en situación de vulnerabilidad económica.

En el ámbito de la salud especializada, la institución facilitó más de ochenta y siete mil intervenciones asistenciales, abarcando procedimientos quirúrgicos de cataratas, cirugías bariátricas, ortopédicas y la entrega de auxiliares auditivos.

PÁGINA 3A

Reclama Carlos Monroy el derecho a demostrar lo que sabe hacer

Su madre lo preparó desde niño para las miradas y las preguntas; hoy, a los 46 años, preside la asociación que agrupa a las personas de talla baja en el estado

Pide a las autoridades hacer cumplir las leyes que ya protegen a las personas con discapacidad



SENTIDO COMÚNIMERIDIANO

«Chaparro». Así le decía su mamá cuando Carlos Andrés Monroy Díaz era apenas un niño, y con la palabra venía una advertencia: iba a causar admiración, la gente le haría muchas preguntas, lo iban a cuestionar. La idea de prepararlo había salido del

abuelo, que le pidió a su hija hacer lo necesario para que el muchacho llevara una vida lo más tranquila posible.

Carlos tiene hoy 46 años y preside la asociación Personas de Talla Baja de Nayarit. Así lo contó en entrevista con Lorena Martínez para *Sentido Común*.

PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Estilos presidenciales. Guillermo Aguirre. El marido muerto. Rodolfo Dagnino. Francia, la nueva rebelión juvenil. Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara. Mis respetos para los trabajadores del IMSS. Jesús Octavio Villarreal-Paz. ¿Osito, bebé o ternurita? Gabriela Vázquez.*

PÁGINA 2A

Inicia Congreso evaluación de magistrados

Las y los diputados aprobaron las bases para evaluar su desempeño

REDACCIÓN

PÁGINA 3A

Breverías

Jorge Enrique González

Periodismo mostrenco

El periodismo aspira a ser objetivo, pero es una aspiración condenada a incumplirse. Unos lo intentan con un lenguaje que va de lo inocuo a lo notarial; otros toman prestados los recursos de la literatura. Prefiero a estos últimos, siempre que los hechos no pierdan nitidez. Por eso el periodista debe leer, sobre todo poesía. Lo dice la gigante Leila Guerriero: «Si bien no creo que haya una poesía del periodismo, sí creo que leer poesía forma el oído y, por tanto, el fraseo y la música del lenguaje. Todo eso termina transformando a un texto periodístico en algo de calidad muy superior. Cuando un texto periodístico está bien hecho se convierte en una forma del arte». En la mesa de todo periodista debería haber un diccionario y un poemario. Y la realidad.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Estilos presidenciales

A través de los sexenios gubernamentales, cada presidenta del DIF-Estatal, ha dado su toque al trabajo de la institución, antier sábado la doctora Beatriz Estrada Martínez, presentó un quinquenio de trabajo, donde el estilo impuesto es el trabajo por los necesitados

Pues les quiero decir que, como periodista de viejo cuño, o sea, de los viejos periodistas, debido a este oficio siempre he conocido a las presidentas del DIF-Estatal, todas ellas mujeres respetables y que en su momento y en la administración que les tocó presidir este sistema llamado Desarrollo Integral para la Familia, se esmeraron y pusieron su toque personal al trabajo que este organismo público descentralizado del gobierno estatal, viene realizando.

Y en forma muy somera les diré que por ejemplo con el gobernador CELSO HUMBERTO DELGADO RAMÍREZ, su esposa la señora MARIA EUGENIA JIMÉNE ESPRIU, puso su toque en materia de plantas y adornos para embellecer la capital, además de la modernización al paseo de la Loma; luego vino RIGOBERTO OCHOA ZARAGOZA, cuya esposa la señora GUADALUPE TORRES, siempre fue muy cuidadosa y respetuosa en su trato con la prensa; a RIGOBERTO, le siguió el contador ANTONIO ECHEVARRIA DOMÍNGUEZ, quien encontró en la señora MARTHA ELENA GARCÍA, una presidenta incansable y con un activismo no sólo social, sino también político, pues luego de su conclusión como presidenta del DIF, la señora MARTHA ELENA, continuó su vida como legisladora federal, e incluso fue candidata al gobierno del estado.

Vendría NEY, cuya esposa la señora CHARO MEJÍA GONZÁLEZ, también mostró mucha empatía con la política, y aunque se pensaba que continuaría por ese camino, no buscó puestos de elección.

Con ROBERTO SANDOVAL, su esposa la maestra ANA LILIA LÓPEZ TORRES, también se vislumbraba como activa en la política, pero ya no hubo información sobre esto.

Con el joven gobernador ANTONIO ECHEVARRIA GARCÍA, su esposa la señora MARIA LUISA AGUIRRE, realizó una labor objetiva, cuidadosa y con muchos alcances benéficos.

Y llegamos al sexenio actual, en donde la doctora BEATRIZ ESTRADA MARTÍNEZ, quien tiene cinco años al frente del Sistema Integral para la Familia, ha hecho un trabajo ininterrumpido, profundo, planeado, pero, sobre todo, con sensibilidad humana y social, en donde las necesidades de los que menos tienen, son prioridad para el DIF-Estatal.

Antier sábado pudimos escuchar de viva voz los principales avances y resultados alcanzados durante un lustro de trabajo en favor de las familias nayaritas, y claro que con facilidad podría transcribir las cifras dadas en este quinquenio de trabajo de la doctora BEATRIZ ESTRADA

MARTÍNEZ, pero tan sólo resumiré algunos datos, como por ejemplo que el DIF-NAYARIT, durante este periodo, entregó 750 mil dotaciones alimentarias en beneficio de más de 160 mil familias y, mediante las giras Latidos del Corazón y Latiendo en Tu Colonia, más de 30 mil personas recibieron apoyos y servicios gratuitos.

En materia de salud, se brindaron más de 87 mil servicios, incluidas cirugías de cataratas, reconstructivas, bariátricas, de rodilla y cadera, así como la entrega de auxiliares auditivos e implantes y procesadores cocleares.

Asimismo, por primera vez en el estado, se pusieron en marcha dos Centros de Atención al Espectro Autista y Bienestar Emocional para ampliar el acceso a servicios especializados.

La presidenta del DIF Nayarit también resaltó la consolidación de 32 adopciones, que brindaron a niñas, niños y adolescentes la oportunidad de integrarse a una familia y crecer rodeados de amor y nuevas oportunidades.

Por separado tendríamos que recordar de los alimentos calientitos que lleva el DIF estatal, a los hospitales y que reparte sin distingos de ninguna clase, a hombres, mujeres y niños que están a la espera de que un paciente que tienen internado en el hospital, sea dado de alta, o simplemente si le sigue ahí, estar los dolientes o familiares a la expectativa, pero son personas que vienen sin recursos, además por estar en el hospital, no pueden trabajar para obtener recursos, por lo tanto, el pensamiento humanitario de la doctora BEATRIZ ESTRADA MARTÍNEZ, les lleva lo que más requieren durante esa angustiada espera, la comida, el alimento caliente que los fortalece y les permite seguir esperando al familiar, sin la preocupación de saber cómo harán para comprar comida.

Lo anterior aunado a las decenas y decenas de planteles de preescolar y primaria, en donde ha llevado programas de cocina para que los niños desayunen, ingieran alimentos, además de los beneficios materiales para muchos planteles escolares, harán que su recuerdo perdure, porque como ella misma dijo, tenían que llegar a cada una de las localidades del estado, ver a los a los ojos a los necesitados, escucharlos, estrechar sus manos, abrazarlos y demostrarles que tanto el gobernador, como ella llegaron al gobierno para atenderlos, acompañarlos y para decirles que no están solos y que hasta el último día, estará el corazón del DIF-latiendo por sus necesidades...este es un estilo de trabajo casi a destajo, es decir al máximo rendimiento...hasta mañana.

El marido muerto

Rodolfo Dagnino

Empezamos nuestra relación inmediatamente. Acudí a la cita después de leer el anuncio, las características que solicitaban parecían describirme. Ella se plantó con absoluta confianza frente a mí y dijo. *Usted me satisface*. Era hermosa, de una manera contenida pero inapelable. Después me comunicó como en un dictamen que yo me parecía mucho, pero muchísimo, a su marido muerto. Tragué mi wiski de un golpe y pedí otro.

Soy Ondamia. Me dijo. *Soy Arnoldo*. Respondí. Ella hizo un gesto de disgusto y reviró. *No, usted se llama Damián*. Y, por cierto, usted no toma wiski, toma coñac. Dijo con un tono dulce y regañón e hizo una señal al mesero para que rectificara mi bebida. ¿Qué edad tiene? Preguntó. 37. Respondí. *Imposible, desde ahora tendrá 48*. Puntualizó. Sentí el peso del tiempo sobre mis hombros. Llevó su mano ligera y blanca a mi cabello y lo cambió de gusto, lo peinó hacia la derecha, en vez de hacia la izquierda. *Lo del sombrero lo arreglaremos después*.

Pasamos la velada casi sin hablar. Me resultó difícil mantener una conversación con un nombre nuevo y con los once años que habían caído sobre mí de un sopetón. Ella se mostró complacida. Según me indicó, con el difunto hablaba muy poco, casi lo indispensable. *A veces, las cosas más importantes se expresan con la mirada*. Explicó y abrió grandes sus ojos verdes, de luz, para que no me quedara ninguna duda.

Un mes después nos casamos. La boda fue muy reservada, sólo algunas personas que dijeron venir con la novia, aunque más parecían miembros de un elenco teatral en el primer día de ensayos. De parte del novio asistió únicamente Talamantes, mejor amigo de Damián (es decir, mío), y su esposa Judith. Saludé a Talamantes con precaución y curiosidad, quería ver la cara que pondría. *Hombre, ¡te ves rejuvenecido!* Dijo el gordo Talamantes con el tono que siempre usaba para burlarse. *¡Pareces otro, cabrón!* Y soltó una carcajada. Lo abracé con fraternidad y simulé conectarle dos ganchos al hígado, casi se me cae el sombrero: Panamá blanco de alas anchas. Soltamos tremendas risotadas que hicieron vibrar la pequeña capilla. Ondamia carraspeó con gesto molesto y nos dedicó una mirada de pistola. Nosotros, como niños regañados, nos reímos en silencio. Judith nos veía con su carita de pájaro.

Días antes de la boda, cuando le comenté a Ondamia que necesitaba invitaciones para mi madre y mi hermana (padre nunca tuvimos), ella me vio con horror. ¡No diga herejías, Damián!; *Su madre ha muerto hace ya varios años!* Se persignó con rapidez. *Y usted no tiene hermana*. Quedé dislocado, como si una antigua orfandad, un luto milenario, metiera su negra garra en mi corazón. *Tener trato con los muertos es cosa de sacrilegos, de pecadores*. Dictaminó Ondamia. Así que corté toda relación con aquellas señoras que habían sido madre y hermana de la sombra que alguna vez fui.

La noche de bodas, en Mismaloya, Vallarta, se

cumplió con estricto apego a lo vivido alguna vez, o varias, por Ondamia. El hotel me pareció extrañamente familiar, aunque nunca había estado ahí. No obstante, al entrar a la habitación y toparme de frente con los ventanales que abrían el espacio hacia la bahía, sentí un familiar y poderoso llamado del deseo. Como un animal en brama, me le abalancé a Ondamia con las negras intensiones de consumir el matrimonio por las leyes salvajes. Pero ella me detuvo en seco. *No, no, mi señor, acá le dejo, punto por punto, lo que tiene que suceder esta noche*. Me entregó una hoja de cuaderno con una lista y, en efecto, venía punto por punto lo que sucedería. Diálogos, movimientos, posiciones, besado, todo estaba ahí, y yo seguí el guion al pie de la letra. Incluso los tacones de sus zapatillas contra mi carne.

Fue la primera vez que tuve el sueño: un lugar penumbroso, un espejo enorme en el que se reflejaban figuras humanas. Pronto sabría quiénes eran. Eran yo, todos eran yo y se agolpaban del otro lado del espejo, mientras yo, de este lado, los veía verme con extrañeza. Me gritaban con voces ahogadas, pero su furia aumentaba y empezaban a golpear con los puños el cristal del espejo.

Me mudé a vivir con mi mujer. Una casa enorme, fastuosa, pero hundida regularmente en una extraña penumbra. Había retratos de ella con Damián por todas partes. Aunque cada Damián tenía un aire distinto al anterior.

Pasados los años, aprendí a combinar el color de mis sombreros Panamá con los trajes que ella me compraba. Fumé puros Montecristo con absoluta naturalidad y, jueves tras jueves, entré en mi habitación de trenes miniatura y recorrí los rieles entre batallas de indios contra vaqueros. Aprendí alemán, jugué conquián los martes, fui a la capilla los domingos, degusté las uvas *ugni blanc* y las ensoñaciones del coñac; recibí cada semestre al gordo Talamantes y a su esposa con carita de pájaro; y cumplí con Ondamia los rituales del amor y la sangre (siempre la mía).

He vivido, palmo a palmo, mi vida de Damián. Algunas noches, el sueño de mis yoes atrapados en el espejo me persigue.

Ahora estoy viejo. No salgo de casa, vivo sentado en mi silla de ruedas, con un grueso suéter de estambre y cobijitas sobre mis piernas endlenques, muertas. Ver por la ventana es mi actividad primordial. Ondamia, en cambio, permanece tan joven y tan bella como el primer día. Pero cuando me ve parece no verme, ve a través de mí como si yo ya no estuviera en este mundo, y se pasea por la penumbra de la casa hablando sola. Presiento lo que sigue.

Ahora, entra. Su hermosa silueta avanza hacia mí, un destello de acero se ilumina en su mano, se acerca y me susurra al oído.

Ha sido usted el Damián más eficiente.

Yo veo sus ojos verdes, de luz, e intento recordar el sabor del wiski y las letras de mi antiguo nombre. Nada.

cambiar el orden por la desobediencia, sembrar el cielo sin pedir raíces.

Se les desborda el pecho de preguntas, tienen el mapa roto entre las manos, las rebeldías y las dudas juntas, buscando a tientas otros seres humanos.

Que nadie apague esa chispa ardiente, que el tiempo ya vendrá con su medida: hoy son tormenta limpia y transparente, mordiendo con coraje la marea de la vida.

Socióloga. Investigadora de la UAN, lpacheco@uan.edu.mx

Francia, la nueva rebelión juvenil

Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara

de las aguas, extracción de minerales, destrucción de la naturaleza, envilecimiento de las personas. Todo, con tal de concentrar riqueza en una espiral de lo absurdo.

Las democracias son frágiles ante el poder económico desorbitado. La democracia es un esquema que permite seleccionar autoridades para el relevo del poder, pero no necesariamente, es un mecanismo para resolver los problemas que la concentración de riqueza ocasiona. Eso corre por otro lado. Por eso, las democracias no pueden contener en su interior, la solución a los problemas que plantea el ritmo de las ganancias de la economía actual.

El mundo se va dividiendo en población desechable, la mayoría y en población productiva, la minoría. Las migraciones de los países pobres a los ricos en todo el mundo, son este residuo de los deseos oscuros de la acumulación.

¿Por qué son los jóvenes los que se rebelan? Son los jóvenes quienes se rebelan porque perciben las inconsistencias del mundo adulto. Han dejado de estar atrapados en el juego de la infancia y todavía no se instalan en el mundo adulto del trabajo, la responsabilidad ciudadana y la formación de nuevas familias. Generalmente, ese salto lo hacían de la mano de la educación, lo que les permitía abrirse paso en el ámbito laboral. Hoy el paracaídas de la educación está roído, el mundo del trabajo se desmorona tal como se estructuró durante el siglo XX y la participación política ha dejado de ser el ámbito de la construcción de colectividades para la mejora de todos.

Las rebeliones juveniles muestran las falacias de la sociedad. Desnudan los principios democráticos para mostrar las hipocresías de izquierda y de derecha. Las rebeliones protagonizadas por los jóvenes son descargas violentas y renovadoras que buscan acabar con un equilibrio falso y envejecido. A su modo, anuncian un nuevo comienzo

Octavio Paz en *El Laberinto de la soledad*, dice que solo la juventud tiene la posibilidad de rebelarse, la niñez está atrapada en el juego, mientras los adultos están atrapados en el trabajo. Solo los jóvenes tienen la posibilidad de protestar porque la juventud es el tiempo que se abre a lo nuevo. Al no estar sepultados en la rutina institucionalizada, pueden encarnar la posibilidad visceral de reinventar la sociedad, romper el tiempo cotidiano para buscar otro vínculo.

La juventud abre las preguntas porque son conciencias que interrogan. Protestan por futuros inciertos, porque están aludiendo a la falta de lugar en el mundo que los excluye. Han dejado de creer en las promesas del futuro.

¿Por qué la furia? ¿por qué atentar contra edificios históricos? ¿por qué el saqueo a negocios de las marcas más prestigiosas del glamour francés? Es cierto, la protesta parece excesiva. Los jóvenes atacan negocios no porque el negocio en sí sea el culpable de su situación, sino porque el aparador exhibe lo inasequible: lo que nunca podrán tener en el futuro precarizado que les espera. El aparador es una ilusión. Las ilusiones o las rompemos para volver a la realidad o las perseguimos como horizontes del futuro. Hoy, las rebeliones juveniles, deciden romperlas.

Es, sin embargo, el poder del Estado el que contesta para devolver el orden del desorden.

La rebelión juvenil nos asusta por su furia, por la aparente fiesta del fuego y del saqueo. Actos violentos que en su fuerza muestran el mosaico sincrético que está detrás. El país donde se incubó la revolución francesa hoy abre el abismo de las pasiones; convoca a la búsqueda de algo más allá; un lugar más profundo que los intereses económicos signados por las marcas y sus prestigios. Es la explosión de una realidad histórica que asfixia a la humanidad. Es una ruptura.

Puede ser, también, la revelación de la necesidad de reconciliar la ciencia la tecnología, la cultura con la construcción de un paraíso anunciado por la democracia, pero que, en este momento, ningún partido, ningún gobierno, ningún líder, puede volver a convertirlo en ilusión.

Finalmente, un poema de Eduardo Galeano

Fuego en la sangre

Llevan el viento pegado a la camisa y un grito tibio atorado en la garganta; no entienden de cadenas ni de prisa, solo del pulso salvaje que los canta.

Quieren romper el molde de la herencia, pintar de rojo las paredes grises,

Tocan la Marsellesa mientras los escapanates los miran en su rebelión. El siglo apenas empieza.

LCP

Jóvenes franceses protestan por la falta de maestros, el deterioro de las escuelas, la mala calidad de la educación. Muy pronto, esa protesta por asuntos puntuales se convierte en una inconformidad por el futuro de la juventud.

¿Por qué las democracias no pueden solucionar las problemáticas de las generaciones presentes? ¿por qué son los jóvenes quienes se rebelan? ¿por qué la furia con que se expresan los manifestantes?

Las democracias están atrapadas en la avaricia de los mercados capitalistas. Todos los días vemos los destrozos ocasionados por el afán de las ganancias ilimitadas para muy pocas personas del mundo: apropiación de los mejores recursos, contaminación

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,298 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadias CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIEFRM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV, Luz. Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeor S de RL, Av. Independencia #335, secc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado **ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 (TREINTA Y SEIS)**, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de la ciudadana **MARÍA LORENA CAMBERO IBARRA**, se encuentra en trámite extrajudicial la **Sucesión Testamentaria** a bienes de la extinta **MA. DEL CARMEN IBARRA CARVAJAL**, quien falleció el día 21 (veintiuno) de enero de 2026 (dos mil veintiséis), en Tepic, Nayarit; la solicitante reconoce la plena validez del último Testamento de la Autora de la Sucesión, reconociéndose así como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, asimismo se designó como **ALBACEA** a la ciudadana **ALMA NEREYDA CAMBERO IBARRA**, quien no está obligada a prestar garantía especial.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; 15 DE OCTUBRE DEL 2026.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36



Rinde buenas cuentas la asistencia social

La entrega de dotaciones de alimentos y cirugías gratuitas benefició a miles de familias en diversos municipios

REDACCIÓN

Con el propósito de transparentar el ejercicio de los recursos públicos y detallar la cobertura de los programas de apoyo, las autoridades de la asistencia social presentaron un balance de sus acciones institucionales.

La rendición de cuentas destacó que durante la presente gestión se distribuyeron setecientos cincuenta mil dotaciones alimentarias a más de ciento sesenta mil hogares en situación de vulnerabilidad económica.

En el ámbito de la salud especializada, la institución facilitó más de ochenta y siete mil intervenciones asistenciales, abarcando procedimientos quirúrgicos de cataratas, cirugías bariátricas, ortopédicas y la entrega de auxiliares auditivos.

Encabezó el informe la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, quien estuvo acompañada por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, señalando que los programas de apoyo continuarán operando de manera directa en cada



territorio. Añadió la titular que, por primera vez en la entidad, entraron en funcionamiento dos centros dedicados a la atención del espectro autista y el bienestar emocional para brindar diagnósticos oportunos a la infancia.

Asimismo, la gestión administrativa permitió consolidar treinta y dos procesos de adopción, garantizando el derecho a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes bajo resguardo institucional.

Por su parte, los representantes del Poder Ejecutivo resaltaron que el trabajo coordinado entre las dependencias asistenciales y los sectores de salud ha permitido descentralizar los servicios médicos hacia los asentamientos rurales.

Mediante este ejercicio de evaluación transparente, el organismo ratificó su compromiso de mantener el acompañamiento directo a las comunidades que sólo requieren de respaldo estatal para superar condiciones de marginación.



Inicia Congreso evaluación de magistrados

Las y los diputados aprobaron las bases para evaluar su desempeño

REDACCIÓN



El Congreso del Estado de Nayarit a través de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, las y los diputados aprobaron el acuerdo que establece las bases para iniciar el procedimiento de evaluación del desempeño de los magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa Jorge Luis Mercado Zamora y Raymundo García Chávez.

Las y los diputados determinaron la metodología y las entrevistas que permitirán reunir los elementos necesarios para valorar el desempeño de cada magistrado durante el ejercicio de su encargo y emitir el dictamen sobre su posible ratificación.

Las y los diputados establecieron los criterios

y las acciones para evaluar el desempeño de los magistrados durante su encargo, con el objetivo de reunir información que permita elaborar un dictamen y determinar su posible ratificación.

Durante la evaluación, se revisará el trabajo realizado por cada magistrado, incluyendo los casos que ha atendido, las resoluciones que ha emitido y los asuntos que aún tiene pendientes, además se solicitará información a distintas instituciones públicas para conocer más sobre su desempeño y contar con elementos que permitan realizar una valoración objetiva, también se tomará en cuenta su preparación profesional, capacitación y opiniones de asociaciones e instituciones académicas.

En el mismo proceso se prevé que el viernes 30 de octubre a las 10:00 de la mañana los magistrados participarán en una entrevista presencial ante las y los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, en la Sala de Comisiones General Esteban Baca Calderón.

Una vez reunida la información y realizadas las entrevistas, la Comisión integrará el expediente y elaborará un dictamen con base en el análisis de las pruebas y los elementos disponibles para posteriormente presentarlo ante el Pleno de los 30 representantes populares para ser analizado, discutido y aprobado la ratificación.

Supervisan puentes en Jalcocotán y entregan obras educativas en Santiago Ixcuintla

El gobernador Navarro destacó que su administración mantendrá el trabajo coordinado con docentes, madres y padres de familia para atender las necesidades de los planteles y garantizar espacios dignos que favorezcan el aprendizaje

YUVENIA ULLOA

El gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, y su esposa, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, supervisaron obras de infraestructura en Jalcocotán, municipio de San Blas, y entregaron espacios renovados en la primaria Teniente Coronel Salvador Díaz de León, en Santiago Ixcuintla, con el propósito de mejorar las condiciones de movilidad y educación de las familias nayaritas.

En Jalcocotán, las autoridades supervisaron uno de los dos puentes construidos en las calles San Luis y Veracruz, luego de los daños ocasionados por las lluvias. Ambas estructuras se encuentran abiertas al tránsito desde hace varias semanas y permiten a los habitantes desplazarse con mayor seguridad. Con estas obras, suman tres puentes construidos en la localidad, mediante una inversión total de 44 millones de pesos. Las nuevas estructuras cuentan con refuerzos diseñados para resistir mejor la fuerza del agua y las condiciones de la zona.

Durante la visita, Navarro Quintero señaló que el funcionamiento de estos pasos representa el cumplimiento del compromiso asumido con los habitantes, quienes enfrentaron dificultades de movilidad tras las afectaciones provocadas por las lluvias.

Posteriormente, en Santiago Ixcuintla, el gobernador y la presidenta del DIF Nayarit entregaron una cancha renovada y un domo en la primaria Teniente Coronel Salvador Díaz de León, obras que requirieron una inversión de tres millones de pesos y que permitirán a las niñas y los niños realizar actividades deportivas, culturales y artísticas con mayor protección ante el sol y la lluvia.

Durante el recorrido por el plantel, las autoridades escucharon las necesidades de la comunidad escolar. A petición de Beatriz Estrada Martínez, el



gobernador se comprometió a instalar un cárcamo para desalojar el agua acumulada junto a la cancha de fútbol, impermeabilizar el edificio afectado por filtraciones y realizar trabajos de poda y pintura, además de entregar mobiliario y equipo escolar.

Asimismo, mediante el Sistema DIF Nayarit se continuará brindando desayunos calientes a las alumnas y los alumnos, y se instalará aire acondicionado en el desayunador para mejorar las condiciones en las que reciben sus alimentos.

Navarro Quintero destacó que su administración mantendrá el trabajo coordinado con docentes, madres y padres de familia para atender las necesidades de los planteles y garantizar espacios dignos que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo de la niñez.

EN EL DIF ESTATAL

Destaca Héctor Betancourt importancia del trabajo coordinado

El trabajo del DIF Nayarit ha beneficiado a niñas, niños y adultos mayores, además de fortalecer los apoyos en materia de salud y asistencia social

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Los programas de asistencia social, los apoyos dirigidos a los sectores vulnerables y las acciones en materia de salud fueron algunos de los aspectos destacados por Héctor Manuel Betancourt, director del Hospital Civil IMSS-Bienestar, al reconocer los resultados presentados por la doctora Beatriz Estrada Martínez durante su Quinto Informe de Actividades al frente del Sistema DIF Nayarit.

El médico calificó el informe como positivo y motivo de orgullo para el estado, al destacar el trabajo realizado en distintas áreas de atención social y el respaldo brindado a las familias nayaritas.

Señaló que las acciones encabezadas por la presidenta del DIF Nayarit han permitido acercar apoyos a niñas, niños y adultos mayores, además de contribuir en áreas importantes como la realización de cirugías y la atención asistencial.

“Realmente nos enseña que los proyectos con trabajo coordinado logran los éxitos necesarios para poder conseguir objetivos tan importantes”, expresó Betancourt, al subrayar la importancia de sumar esfuerzos para alcanzar resultados en beneficio de la ciudadanía.

Realiza IMSS Nayarit Foro Transversal ELSSA

Se entregaron 38 Distintivos ELSSA, 10 Distintivos de “Cero Accidentes” y un reconocimiento especial a la empresa Real Mina SA de CV.

REDACCIÓN

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit llevó a cabo un Foro Transversal de Entornos Laborales Seguros y Saludables (ELSSA) con el objetivo de capacitar y reconocer a las empresas que forman parte de esta estrategia que impulsa una cultura de prevención, de promoción de la salud, del cuidado y bienestar de las y los trabajadores.

El Foro Transversal ELSSA fue regulado por la Coordinación de Salud en el Trabajo y de Enfermería en Salud Pública del IMSS en la entidad, en el cual se realizó la entrega de 38 Distintivos ELSSA, 10 Distintivos de “Cero Accidentes” y un reconocimiento a la empresa Real Mina SA de CV, por su participación con el tema “Resultados y Buenas Prácticas en la Implementación del Programa Nacional de Vigilancia Toxicológica”.

El coordinador de Salud en el Trabajo, doctor Gerardo de Jesús Pelayo Pelayo, señaló que este tipo de encuentros tiene como objetivo dar a conocer la estrategia ELSSA, compartir experiencias y promover la implementación de prácticas que mejoren las condiciones de seguridad, salud y bienestar en los centros de trabajo.

Añadió que, al mes de septiembre, en Nayarit la estrategia ELSSA ha beneficiado a más de 54 mil trabajadoras y trabajadores, más de 500 centros de trabajo han recibido Distintivo ELSSA, más de 200 registros patronales adheridos y se han realizado más de dos mil asesorías a empresas de la entidad.

Por su parte, la coordinadora de enfermería en Salud Pública, licenciada Norma Angélica González Sánchez, abordó el tema de prevención de Cáncer de Mama y exploración clínica

de mama así como personal de enfermería realizaron la aplicación

de vacunas y orientaciones a través de chequeos PrevenIMSS.



Mis respetos para los trabajadores del IMSS

Por Jesús Octavio Villarreal-Paz
villarrealpaz.jo@gmail.com

Ya muchas otras veces he mencionado a los médicos como ejemplo de lo que los profesores deberían de hacer. Por una parte, basar su práctica en evidencia, y por otra, exigirle a su propia institución mejores condiciones laborales y de servicio a los usuarios. Es inconcebible que un profesor sea elogiado por señalar faltas y fallos por parte de la institución a la que pertenece. Cuando esto ocurre, al profesor se le califica de incómodo y de carecer de vocación. Sus propios colegas le restrigian en la cara que ellos han trabajado en peores condiciones.

Quién mejor que el propio trabajador para dar cuenta de lo que no funciona bien y de los recursos que faltan para que las personas puedan recibir una atención de calidad. Me gustaría, como trabajador del Estado, que también los médicos del ISSSTE hicieran lo mismo. Lastimosamente no lo hacen. Gobierno presume tener cobertura ISSSTE a lo largo del territorio, pero una veterinaria de pueblo está más equipada que una de estas clínicas fuera de la capital.

Si uno busca «IMSS insumos» y luego «ISSSTE insumos» en algún portal de noticias, lo que se encuentra son narrativas diferentes que reflejan

el carácter de sus trabajadores. Testifico valentía entre los del IMSS, que salen a las calles a exigir mejores condiciones para todos sin importar la crítica. Mientras que por parte del ISSSTE, éstos deciden mejor callar y maquillar resultados. ¡Cobardes!

Hablo de mi clínica, ubicada en la cabecera de Santiago Ixcuintla. ¿Cómo es posible que siendo tantos los trabajadores adscritos a instituciones del Estado con domicilio en este infierno costero, no tengamos turnos completos de doctores disponibles para que puedan atendernos? Me ha tocado entrar a la clínica y no encontrar doctor en uno de sus turnos porque salió de vacaciones. ¿Deberían tener menos vacaciones? Para nada. Mi enemigo no es el trabajador. El enemigo es el Estado que se dice humanista y no le preocupa esta clase de situaciones. Yo, siendo docente, para salir del salón de clases a la cita tuve que hacer uso de uno de mis Días Económicos o pagar a quien me cubriera. Porque cancelar clases está penado por padres de familia, autoridad educativa, derechos humanos y Dios. ¿Pero dejar sin servicio médico puede suceder sin un mínimo de pena ni vergüenza?

¿Osito, bebé o ternurita?

Por Gabriela Vázquez

Nadie rendido ante Cupido ha podido sucumbir al lenguaje solo entendible para la pareja. Mi teoría es que la flecha va impregnada de una sustancia que provoca a los enamorados “hablarse con mimo” para demostrar así una dulce complicidad a través de una expresión verbal y a veces no o verbal —un pujidito o un guiño es suficiente-, que, a ojos y oídos externos, parece ridículo y hasta de pena ajena, razón por la que este lenguaje debe protegerse porque es como la clave de nuestra credencial de elector o el código bancario. Esta forma de comunicarse solo debe entenderla el ser amado: “osito, cosita, ratoncito, ternurita o bebecito” acompañado de un tono meloso y a media voz sobre la oreja del interlocutor, lleva un destinatario único, los demás no deben decodificar ni los tonos, mensajes y menos los apodos amorosos por eso es vital cuidar la boca y el celular y no correr el riesgo de ser diagnosticados regresivos o niños en cuerpo de adultos.

Y si no me creen, ahí está la terapeuta Robin Norwood que popularizó su best-seller (libro más vendido): Las mujeres que aman demasiado, que por allá por 1985, nos decía que estar enamorada es sufrir, obsesionarse y descuidar el propio bienestar...¿el propio qué?. En pocas palabras, nos cuenta que el amor es una adicción emocional y donde nosotras andamos por ahí tratando de “rescatar” a la pareja con el amor verdadero, dándole nuestro tiempo, nuestro pensamiento, nuestro cuerpo, nuestra pasión, nuestra dignidad a través de las caricias, miradas cómplices, abrazos o gestos que refuercen el vínculo de los amorosos.

Lo malo cuando damos al objeto de nuestra pasión, contratos económicos que son del erario público y que a veces van de los 198 millones de pesos de forma directa hasta 514 millones en revisiones globales. Yo, romántica contumaz, no

critico su amor hacia su chofer, luego asistente especial y finalmente contratista, José Alfredo Hernández Casillas, que, a cambio de esos jugosos negocios, le llevaba a la oficina del Instituto Nacional Electoral, una vianda con un maridaje que no se me hubiera ocurrido: una sopita de fideos y un pescado. Bebecito, mínimo un platillo que hiciera honor a tu nombre, una pasta Alfredo con harto parmesano y mantequilla y como platillo fuerte, un salmón Wellington o un lenguado al champán, bueno una lisa “empapelada”. Ya ves que ella se conforma con cualquier cosa, lo importante es con quién come.

Soy nadie para tacharla de cursi, ni de apasionada. Mucho menos de juzgar su sueño por lograr el título de Reina y a su prole, príncipes, poniéndoles la Ciudad Luz a sus pies para luego desde el balcón del Meurice, brindar ¿otra vez por el bienestar? de su pueblo. ¡Qué bueno está el champán de París! Nomás faltaba que les ofrecieran cualquier cosa en una suite de 200 mil pesos la noche. Nosotros brindamos con sidra Pelayo, bebida oficial navideña de los mexicanos que con su salario mínimo tendrían que trabajar dos años, sin pagar renta, comida, transporte, ropa, medicinas ni cigarros para poder pasar veinticuatro horas en un lugar desde donde se aprecian los edificios icónicos parisinos.

¡Ay Alfredo! -léase con tono de la Dulce Poly- cuando se dirigía a su amado: ¿A dónde, a dónde, a dónde andará mi héroe querido el gran Súper Can? Donde finalmente quede el par de enamorados (¿porque sí era por amor, ¿verdad? Si no, me dolería más que a ella. ¿Renunciará ella a ese tórrido romance o permanecerá en su nido rosa ahora que su idioma idílico no es ni libre ni secreto como el voto en México?



INVIERTE EN PINSA

¡CONTACTANOS!

311 214 18 02



LLÉVALO BIEN

frío

HIDRÁTATE DIARIAMENTE. HOLA 800 440 440
SPRITE es una marca registrada de The Coca-Cola Company, D.R. © The Coca-Cola Company, 2026.

ACUSA PRESIÓN MEDIÁTICA

Se va la titular del órgano electoral federal

Guadalupe Taddei Zavala argumentó en su pronunciamiento que la decisión responde a su convicción personal de proteger la autonomía del arbitraje público frente a los cuestionamientos surgidos en días recientes

REDACCIÓN

Ante el inicio de las fases preparatorias para la renovación de los poderes públicos en el país, la Presidencia del Consejo General del máximo organismo en materia de sufragio anunció la separación definitiva de su cargo.

La separación formal será notificada este veintiséis de octubre ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, concluyendo la gestión iniciada en abril de dos mil veintitrés al frente del arbitraje de la competencia política.

Guadalupe Taddei Zavala argumentó en su pronunciamiento que la decisión responde a su convicción personal de proteger la autonomía del arbitraje público frente a los cuestionamientos y la intensa presión mediática surgidos en días recientes.

Explicó que las filtraciones, trascendidos y señalamientos difundidos en canales digitales deben resolverse exclusivamente mediante indagatorias rigurosas a cargo de las autoridades competentes, descartando que el desgaste político afecte el funcionamiento institucional.

Paralelamente, la exfuncionaria con treinta y tres años de trayectoria en la administración de procesos democráticos recalco que los trabajos logísticos y técnicos para el desarrollo de los comicios federales avanzan por los cauces correctos.

Expertos en materia constitucional advirtieron que la dimisión ocurre en un momento crítico del calendario electoral, lo que obligará a las fuerzas representadas en el Poder Legislativo a negociar acuerdos de urgencia para evitar vacíos de mando.

Recordaron analistas que la designación efectuada en dos mil veintitrés derivó de un proceso de insaculación tras no alcanzarse la mayoría cualificada en el pleno, antecedente que vuelve a poner a prueba la capacidad de consenso entre los bloques parlamentarios.

Diversos grupos políticos en San Lázaro adelantaron que exigirán que las investigaciones sobre los presuntos actos de corrupción o irregularidades continúen su curso legal, independientemente de la salida de la Consejera Presidenta.

Dichas indagatorias, puntualizó en su mensaje saliente, sólo adquieren sentido cuando se ejercen con rigor e imparcialidad, sin convertirse en instrumentos de presión ni en consignas selectivas contra los integrantes del sistema electoral.

Tras formalizarse el trámite de renuncia, la Cámara Baja del Congreso de la Unión deberá convocar de inmediato a la Comisión de Gobernación para definir la ruta jurídica que permita nombrar a la persona que asumirá la conducción del proceso comicial.

Exige PAN que funcionarios dejen el cargo si buscan la reelección

Camero Pérez hizo un llamado a las autoridades electorales para que revisen las disposiciones aplicables y establezcan medidas que garanticen condiciones equitativas para quienes participen en los procesos de reelección

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Para evitar ventajas indebidas durante los procesos electorales, el presidente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Ramón Cambero Pérez, pidió a las autoridades electorales establecer la obligación de que los funcionarios públicos que busquen la reelección se separen de sus cargos, especialmente quienes administran recursos públicos, como los presidentes municipales.

El dirigente panista señaló que permanecer en el puesto mientras se compite por la reelección puede generar condiciones desiguales frente a otros aspirantes, debido al acceso a recursos públicos y a la posibilidad de utilizar la investidura del cargo para obtener ventajas durante las campañas.

Camero Pérez sostuvo que los alcaldes que busquen reelegirse deberían renunciar a sus funciones para evitar sospechas sobre el posible uso indebido del dinero público con fines electorales.

“Por ello debería de presentar su renuncia al cargo para que puedan participar en el proceso electoral sin que se sospeche que está haciendo uso del dinero

que es del pueblo y para el pueblo”, expresó.

El presidente estatal del PAN advirtió que la permanencia de los funcionarios en puestos administrativos durante las contiendas puede colocar en desventaja a quienes buscan llegar a las alcaldías sin ocupar previamente un cargo público.

Asimismo, afirmó que quienes gobiernan tienen mayor acceso a recursos y espacios institucionales, lo que, desde su perspectiva, podría facilitar la organización de eventos, mítines y publicidad en redes sociales, en detrimento de otros contendientes.

Ante esta situación, Camero Pérez hizo un llamado a las autoridades electorales para que revisen las disposiciones aplicables y establezcan medidas que garanticen condiciones equitativas para quienes participen en los procesos de reelección.

El dirigente panista insistió en que la separación del cargo contribuiría, a su juicio, a fortalecer la transparencia, garantizar condiciones de competencia más equitativas y prevenir el posible uso electoral de los recursos públicos.

EN FAVOR DE LAS FAMILIAS VULNERABLES

Reconoce Héctor Santana labor del DIF Estatal

“Fue un gran informe en donde nos habló de todo el esfuerzo que se hizo por parte del DIF y todo el equipo que ella tiene para llevar bienestar y diversos apoyos a todas las familias que así lo necesitan en Nayarit”, expresó Héctor Santana

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Al reconocer los resultados alcanzados por el Sistema DIF Estatal en materia de asistencia social, el presidente municipal de Bahía de Banderas, Héctor Santana, y su esposa destacaron el compromiso y la labor que encabeza la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta de este organismo, en beneficio de las familias y los sectores más vulnerables de Nayarit.

Al término de la presentación del Quinto Informe de Actividades del DIF Estatal, Héctor Santana señaló que desde hace más de cinco años la esposa del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero ha mantenido un trabajo constante en favor de quienes más lo necesitan, mediante programas de bienestar y acciones

de asistencia social.

Ante diversos medios de comunicación, el alcalde reconoció también la entrega y el esfuerzo del equipo del DIF Estatal para acercar apoyos, brindar atención y acompañar a las personas y familias que enfrentan condiciones de vulnerabilidad.

“Estamos muy contentos, mi esposa y yo, de poder acompañar a la doctora Beatriz Estrada. Fue un gran informe en donde nos habló de todo el esfuerzo que se hizo por parte del DIF y todo el equipo que ella tiene para llevar bienestar y diversos apoyos a todas las familias que así lo necesitan en Nayarit”, expresó el presidente municipal.

Valora IMSS-Bienestar el compromiso social del DIF

Una de las fortalezas del DIF Nayarit es acudir directamente a las comunidades para conocer las necesidades de la población

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El coordinador de IMSS-Bienestar en Nayarit, Gregorio Francisco Sánchez Vázquez, reconoció la labor que realiza la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, en favor de las familias y los sectores más vulnerables de la entidad, al destacar su compromiso y trabajo constante para atender las necesidades de quienes más lo requieren.

“La presidenta del DIF es una mujer incansable en su labor diaria y su constante preocupación por los sectores que menos tienen”, expresó el funcionario.

Sánchez Vázquez señaló que el trabajo del DIF Estatal, en coordinación con el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, ha permitido

brindar apoyos y atención a niñas, niños, jóvenes y adultos mayores.

Asimismo, destacó que las acciones del organismo están enfocadas en mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables, mediante la atención de necesidades relacionadas con la salud física y mental, así como la colaboración con dependencias estatales y federales.

Finalmente, reconoció que una de las fortalezas del DIF Nayarit es acudir directamente a las comunidades para conocer las necesidades de la población y ofrecer respuestas, en lugar de tomar decisiones únicamente desde las oficinas.

El INE, contigo siempre

El Gobierno del Estado de Nayarit, a través del Instituto Nayarita de la Juventud en colaboración con el Instituto Nacional Electoral, te invitan al foro

ENCUENTRO DE MUJERES LÍDERES

NAYARIT

Espacio de creación de proyectos, talleres y participación juvenil.

FECHA DEL FORO
Martes 17 de noviembre
a las 10:00 a.m.

LUGAR
Calle Country Club 94,
Versalles, C.P. 63139,
Tepic, Nayarit.
Sala de Sesiones 02 Junta Distrital Ejecutiva

PRE-REGISTRO
Del viernes 9 de octubre
al lunes 16 de noviembre

Injuve_nayarit

311 169 3151

@injuve

Jiquilpan No.137
Col. Lázaro Cárdenas
Tepic, Nayarit

MANEJA EL AUTO DE TUS SUEÑOS

¡COTIZA HOY! EN ÁLICA AUTOMOTRIZ

ASESORÍA PERSONALIZADA

VEHÍCULOS DE CALIDAD

CONFIANZA QUE NOS RESPALDA

311 103 2062

311 215 4200

DE LOS INSURGENTES PTE. 779-PTE, EL RODEO, 63060

Álica Automotriz 100% Nayarita, nos renovamos para ti.



Y TRES ENTIDADES MÁS

Prevén lluvias muy fuertes en Jalisco por Vance

El sistema se localiza aproximadamente a 440 km al sursuroeste de Lázaro Cárdenas, Michoacán

REDACCIÓN

A las 09:00 horas, tiempo del centro de México, el centro del huracán *Vance* de categoría 1 en la escala de Saffir-Simpson, se localizó aproximadamente a 440 kilómetros (km) al sur-suroeste de Lázaro Cárdenas, Michoacán, y a 510 km al suroeste de Acapulco, Guerrero, con vientos máximos sostenidos de 120 kilómetros por hora (km/h), rachas de 150 km/h y desplazamiento hacia el noroeste a 7 km/h. La circulación del sistema generará lluvias muy fuertes (de 50 a 75 milímetros [mm]) en Jalisco (oeste y sur), Colima, Michoacán (oeste y costa) y Guerrero (suroeste); vientos sostenidos de 20 a 30 km/h con rachas de 40 a 60 km/h en las costas de Michoacán y Guerrero; así como oleaje de 4 a 5 metros de altura (m) en las costas de Michoacán y Guerrero y de 2 a 3 m en las costas de Colima y Jalisco. Las precipitaciones generadas por el sistema podrían originar deslaves, incremento en niveles de ríos y arroyos, así como desbordamientos e inundaciones en zonas bajas de los estados mencionados, por lo que se exhorta a la población a permanecer atenta a los avisos del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), y seguir las recomendaciones de Protección Civil.

Reclama Carlos Monroy el derecho a demostrar lo que sabe hacer

Su madre lo preparó desde niño para las miradas y las preguntas; hoy, a los 46 años, preside la asociación que agrupa a las personas de talla baja en el estado
Pide a las autoridades hacer cumplir las leyes que ya protegen a las personas con discapacidad

SENTIDO COMÚN

«Chaparro». Así le decía su mamá cuando Carlos Andrés Monroy Díaz era apenas un niño, y con la palabra venía una advertencia: iba a causar admiración, la gente le haría muchas preguntas, lo iban a cuestionar. La idea de prepararlo había salido del abuelo, que le pidió a su hija hacer lo necesario para que el muchacho llevara una vida lo más tranquila posible. Carlos tiene hoy 46 años y preside la asociación Personas de Talla Baja de Nayarit. Así lo contó en entrevista con Lorena Martínez para *Sentido Común*, donde habló también de su hija, una muchacha de 17 que cumplirá 18 en marzo. Desde el 10 de febrero trabaja en el gobierno del estado, en el área de recursos materiales. Estudió la preparatoria y dos carreras técnicas, una de electricista y otra de operador de microcomputadoras; maneja Excel, Word, PowerPoint y Publisher, y además le sabe a la carpintería, la plomería y la albañilería. Nació en Santiago Ixcuintla. Tenía cuatro años cuando la familia se mudó a Tepic, a una colonia nueva donde el kinder era de cartón. Luego lo inscribieron en la escuela Amado Fletes, donde cursó primero y segundo, y para tercero lo cambiaron de plantel. En cada escuela se repetía la escena. Los compañeros querían saber cómo se llamaba y por qué era así, y él trataba de explicarles. La curiosidad crecía tanto que muchos niños dejaban de jugar en el recreo para ir a buscarlo. A su juicio, ni directoras ni maestros estaban preparados para el revuelo que provocaba su llegada; sospecha que algún padre de familia llegó a comentar algo, aunque nunca lo supo de cierto. En casa, recuerda, lo trataban con normalidad. La gente suele llamarlos enanos o enanitos. Carlos aclara que el término correcto es «persona de talla baja», aunque a estas alturas le da lo mismo: «Ya tengo 46 años, así que me lo digan o no me lo



digan, no me afecta». Según sus datos, la condición se presenta en una de cada nueve mil personas. Tenía 12 años cuando se cruzó por primera vez con otra persona de talla baja. Fue en la playa. Caminaba con su hermano y el otro venía con un grupo de amigos. Su hermano se lo dijo sin rodeos: «Chaparro, así te ves». Eran los años en que empieza a importar la mirada de las muchachas, y Carlos admite que esa etapa fue más complicada. Hay mujeres que se fijan en lo físico, dice, y enseguida reconoce que muchos hombres también. Aun así tuvo sus novias, estuvo casado cuatro años y tiene a su hija, «gracias a Dios». Carlos habla de su condición como discapacidad y explica por qué. Con una estatura promedio podría cargar lo que carga cualquier hombre de su edad y caminaría más rápido. Los huesos dan más problemas, y todas las personas de talla baja, señala, tienen curvatura en las piernas. Para cambiar un foco cualquiera usa escalera; él necesita una más alta, o andar siempre con un banquito.

De joven, cuando estudiaba, subir al camión era una maniobra: apoyaba primero una rodilla en el escalón, daba la vuelta y luego subía la otra. Cada semana o cada quince días llegaba a casa con el pantalón roto de las rodillas. «No es que diga yo: soy discapacitado, ya no puedo hacer nada. Puedo hacer cosas, me cuesta más trabajo y tengo que usar más herramientas. Por eso son discapacidades», explica. Lo que más le ha servido, insiste, fue la preparación que le dio su madre. Ha visto a otras familias convertir el apoyo en encierro y sobreprotección, y a la hora de la hora esos hijos no logran desenvolverse fuera de casa. También le incomoda el papel de mártir que llegan a asumir muchas personas con discapacidad, con el «ay, no puedo» y el «ay, pobrecito». «Desde que nacemos llegamos a un mundo que no está adaptado a nosotros», dice. En su trabajo actual está a gusto. Hace lo que sabe hacer y el equipo, cuenta, lo arrojó desde que llegó. La asociación se ha dado a la tarea de buscar a las personas de talla baja de la entidad. En Tepic tienen ubicadas entre 15 y 20, y en todo Nayarit, entre 45 y 50. La discriminación que conoce tiene dos caras. Una es la lástima. La otra es el silencio de quienes ni le dirigen la palabra, como si temieran que algo se les fuera a pegar. «Me ha tocado», dice. Pasa también en ventanillas y mostradores, donde lo ven, desvían la mirada y atienden primero a quien acaba de llegar. A las autoridades les pide algo que considera sencillo. Las leyes que amparan a las personas con discapacidad ya existen, porque hubo quien trabajó por ellas, y lo que falta es hacerlas cumplir. Pide también más amabilidad en el trato y que dejen de mirarlos con morbo. «Que nada más nos den la oportunidad de demostrar de lo que somos capaces; no nos etiqueten», dice. Cada mañana, cuenta, lo primero que hace es darle gracias a Dios por dejarlo abrir los ojos un día más. Después viene su consigna: «Ánimo, si puedes, échale ganas».

PRIMERA PUBLICACION

El que suscribe, Licenciado **HÉCTOR MANUEL BENÍTEZ PINEDA, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 42 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Nayarit, con Residencia en Nuevo Nayarit, Municipio de Bahía de Banderas, Estado de Nayarit**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaria a mi cargo y bajo el principio de rogación de los Ciudadanos **LORENZO SÁNCHEZ GARCÍA** quien comparece por su propio derecho en calidad de **CÓNYUGE SUPERSTITE** de la autora de la sucesión así mismo concurriendo con descendientes directos **FELIX SANCHEZ** y **LAWRENCE SANCHEZ** como Únicos y Universales Herederos a bienes de su progenitora la extinta **JUANA URANGA BARRERA**, a quien por el uso y la costumbre en vida, así mismo se le conocía con los nombres de **JENNIE BARRERA SANCHEZ** y/o **JENNIE BARRERA MENDOZA** quien falleció el día **23 de abril del 2020 dos mil veinte**, habiendo tenido su último domicilio en **calle Benito Juárez número 24 veinticuatro, de la localidad de San José del Valle, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit**; declarando además bajo protesta de decir verdad que no conocen a persona o personas diversas con igual o mejor derecho a heredar que ellos. Los solicitantes acreditaron el primero de ellos el matrimonio con la extinta, así como de los segundos, su entroncamiento de Descendientes Directos en Primer Grado (hijos) de la Autora de la Sucesión.

ATENTAMENTE,
NUEVO, NAYARIT, BAHÍA DE BANDERAS, ESTADO DE NAYARIT.
A SU FECHA DE PRESENTACIÓN

LIC. HÉCTOR MANUEL BENÍTEZ PINEDA.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 42.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.

Para su publicación de 10 en 10 días (2 publicaciones)

EDICTO

“**UNION DE CREDITO AGROPECUARIA E INDUSTRIAL DE NAYARIT SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**”, Comunico a usted (es) que dentro del Juicio **ORAL MERCANTIL** número **159/2026**, promovido por **ANDREA MARTINEZ CARRILLO**, en contra de la moral “**UNION DE CREDITO AGROPECUARIA E INDUSTRIAL DENAYARIT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**”, **DIRECCION DE REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE NAYARIT DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT** y **RAYMUNDO ALBERTO VARGAS VELAZCO**, recayeron tres autos de fecha **veintiséis de junio, veintiuno de agosto y veinte de octubre todos del año dos mil veintiséis**, en los cuales se ordena publicar el presente **EDICTO**, y se ordena **EMPLAZARLO** a juicio para que dentro del término de **30 TREINTA DÍAS** hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última notificación, se presente ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en los términos establecidos por el artículo 1390 Bis 17 del Código de Comercio; apercibido que para el caso de no producir su contestación oportunamente se tendrán por confesos los hechos de la demanda, en términos del artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles Vigente de aplicación supletoria. De la misma forma se le requiere para que de conformidad con lo previsto por el artículo 1390 Bis 13 del Código de Comercio, en su escrito de contestación o reconvenición ofrezca sus respectivas probanzas en los términos y condiciones en el precepto legal citado; asimismo prevéngasele que de no dar cumplimiento a lo anterior le será declarado precluido su derecho para tal efecto. Se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo se procederá a realizar las notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio en aquello que no sea incompatible con las prevenciones del procedimiento de referencia.

Asimismo se le informa que **las copias de traslado y los documentos fundatorios de la acción se encuentran a su disposición en este Juzgado** para que comparezca a imponerse de los mismos.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 20 DE OCTUBRE DEL 2026.

LIC. LUZ AZUCENA ARTEAGA HERNÁNDEZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA DE ORALIDAD MERCANTIL.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Nayarit, a elección del promovente.

PRIMERA PUBLICACION

El que suscribe, Licenciado **HÉCTOR MANUEL BENÍTEZ PINEDA, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 42 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Nayarit, con Residencia en Nuevo Nayarit, Municipio de Bahía de Banderas, Estado de Nayarit**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaria a mi cargo y bajo el principio de rogación de la Ciudadana **MARTHA ANGÉLICA CONTRERAS FIGUEROA** quien comparece por su propio derecho en calidad de descendiente directa e instituida como Única y Universal Heredera y Albacea a bienes de la extinta **LUISA FIGUEROA FLORES** quien falleció el día con fecha **19 de octubre del 2025 dos mil veinticinco**, habiendo tenido su último domicilio en **calle 16 de septiembre número 69 sesenta y nueve, de la localidad de San Juan de Abajo, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit**; declarando además el desconocimiento de persona o personas diversas con igual o mejor derecho a heredar. La solicitante acreditó además de su entroncamiento de Descendiente Directa en Primer Grado de la Autora de la Sucesión, así como su interés legal mediante la exhibición del Instrumento Numero **27,395 (VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO)** de fecha 9 nueve de octubre del 2018 dos mil dieciocho, pasado ante la fe del Licenciado Jorge Alberto Careaga Jiménez Notario Público Suplente y Adscrito a la Titular de la Notaría Pública número 12 doce Licenciada Rosa María Jiménez de Careaga.

ATENTAMENTE.
NUEVO, NAYARIT, BAHÍA DE BANDERAS, ESTADO DE NAYARIT.
A SU FECHA DE PRESENTACIÓN

LIC. HÉCTOR MANUEL BENÍTEZ-PINEDA.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 42.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.

Para su publicación de 10 en 10 días (2 publicaciones)

PRIMERA PUBLICACION

El que suscribe, Licenciado **HÉCTOR MANUEL BENÍTEZ PINEDA, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 42 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Nayarit, con Residencia en Nuevo Nayarit, Municipio de Bahía de Banderas, Estado de Nayarit**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaria a mi cargo y bajo el principio de rogación de la Ciudadana **GRACIELA MALDONADO BARAJAS** quien comparece por su propio derecho en calidad de **CÓNYUGE SUPERSTITE** del autor de la sucesión así mismo concurriendo con descendientes directos **HAROLD OMAR GUTIÉRREZ MALDONADO** como Únicos y Universales Herederos a bienes del extinto **PINDARO HORACIO GUTIÉRREZ PEÑA (DE CUJUS)** quien falleció el día **24 veinticuatro de diciembre del 2025 dos mil veinticinco**, habiendo tenido su último domicilio en **calle Francisco I. Madero número 152 ciento cincuenta y dos, de la localidad de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit**; declarando además, quienes comparecen ante mi fe y bajo protesta de decir verdad que no conocen a persona o personas diversas con igual o mejor derecho a heredar que ellos. Los solicitantes acreditaron la primera de ellos el matrimonio con el extinto, así como el segundo, su entroncamiento como Descendiente Directo en Primer Grado (hijo) del Autor de la Sucesión.

ATENTAMENTE.
NUEVO, NAYARIT, BAHÍA DE BANDERAS, ESTADO DE NAYARIT.
A SU FECHA DE PRESENTACIÓN

LIC. HÉCTOR MANUEL BENÍTEZ PINEDA.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 42.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.

Para su publicación de 10 en 10 días (2 publicaciones)

“Aplicamos la Constitución; es una oportunidad para la UAN”: Entrevista con Giovanni Figueroa, Ministro de la SCJN

RAFAEL G. VARGAS PASAYE

Ministro, ¿de qué trata el asunto que resolvió la Suprema Corte sobre la Universidad Autónoma de Nayarit?

El asunto tiene que ver con un impuesto especial que se cobraba en los municipios de Nayarit. Las leyes de ingresos municipales preveían el cobro de un 15% adicional cuando una persona pagaba determinados impuestos, derechos o productos municipales. Lo recaudado se destinaba a la Universidad Autónoma de Nayarit, que tiene un Patronato encargado de administrar esos recursos.

Para ponerlo de manera sencilla, si alguien debía pagar 100 pesos por un impuesto municipal, tenía que pagar otros 15 pesos para la Universidad. Entonces, lo que la Corte tenía que analizar era si ese cobro respetaba lo que establece nuestra Constitución.

¿En sí, qué fue lo que decidió la Suprema Corte?

Los nueve ministros y ministras que integramos el Pleno de la Corte coincidimos en que ese impuesto era inconstitucional. La razón, en esencia, fue que se cobraba simplemente por pagar otros impuestos o derechos, sin tomar en cuenta la capacidad económica de las personas. Nuestra Constitución establece que los impuestos deben respetar esa capacidad económica. A eso le llamamos principio de proporcionalidad tributaria. Y al no respetarse, la consecuencia fue declarar la invalidez.

¿Este criterio de la Suprema Corte es novedoso o ya había precedente?

No, en realidad ya había un precedente sobre este mismo tema. Desde noviembre de 2023, la Suprema Corte había declarado inconstitucional este mismo tipo de impuesto destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit. Incluso, después de esa decisión, el propio Congreso de Nayarit eliminó el impuesto estatal mediante una reforma que entró en vigor en enero de 2024. Sin embargo, el cobro se volvió a incluir en las leyes de ingresos municipales. De manera que, básicamente, lo que hicimos ahora fue reiterar un criterio que la Corte ya había establecido desde 2023.

Hay quienes consideran que con esta decisión la Suprema Corte le quitó recursos a la Universidad. ¿Qué les respondería?

Entiendo muy bien esa preocupación. La Universidad necesita recursos para conitnuar con sus labores, para apoyar a sus estudiantes y para desarrollar sus actividades académicas. Pero la Suprema Corte no ordenó reducir el presupuesto de la Universidad. Lo que hizo fue declarar que una de sus fuentes de financiamiento era inconstitucional. Y es que, por más importante o noble que sea la finalidad de un impuesto, como lo es apoyar a la educación pública, eso no significa que pueda cobrarse de cualquier manera, incluso en contravención con nuestra Constitución. Por eso es que la Corte decidió invalidarlo.

¿Y qué pasó con la Ley del Patronato que administraba ese impuesto?

Qué bueno que lo preguntas, porque este también fue un tema que discutimos en la sesión. El proyecto que originalmente presentó la ministra Lenia Batres Guadarrama proponía eliminar no solo el impuesto, sino *toda* la Ley del Patronato y su Reglamento. Y yo no estuve de acuerdo con esa parte ya que consideré que debíamos distinguir entre las disposiciones que regulaban el cobro del impuesto y aquellas que tenían otras finalidades.

Porque una cosa es que el impuesto ya no pueda cobrarse y otra es qué sucede con los recursos que ya se recaudaron. Ese dinero tiene que administrarse y se deben rendir cuentas sobre su uso. Además, el Patronato tiene otras funciones que van más allá del cobro del impuesto. Por eso, en la sesión propuse conservar el resto de la Ley del Patronato y no ampliar la invalidez a su Reglamento, eliminando únicamente las disposiciones que establecían el impuesto. Y esta propuesta que hice fue respaldada por ocho integrantes de la Suprema Corte.

¿Cuáles son los efectos de esta sentencia y a partir de cuándo deja de cobrarse el impuesto?

La Corte determinó que la invalidez del impuesto surtiría efectos a partir de la notificación formal de los puntos resolutivos al Congreso de Nayarit, y no desde el día en que se votó el asunto. Hay que recordar que, por regla general, cuando la Corte declara la invalidez de una ley, esa decisión tiene efectos hacia el futuro. Esto significa que los recursos recaudados anteriormente no tienen que devolverse automáticamente. Ese dinero debe seguir administrándose. En cuanto al plazo para dejar de cobrarlo, no se estableció un periodo adicional.

Y esto tiene que ver con lo que te mencionaba antes: desde 2023, la Suprema Corte ya había declarado inconstitucional este mismo tipo de impuesto e incluso había exhortado al Congreso de Nayarit a no repetirlo. Por supuesto, esto no impide que las autoridades busquen otras alternativas para financiar a la Universidad. Lo importante es que esas alternativas respeten la Constitución.

Entonces, ¿se puede establecer otro impuesto para apoyar a la Universidad?

Sí, por supuesto. La Constitución no prohíbe establecer contribuciones para financiar a las universidades. Lo que nuestra Constitución pide es que esas contribuciones respeten los principios de justicia tributaria que en ella se contienen. Ahora le corresponde al Congreso de Nayarit analizar las alternativas y, en su caso, aprobar una nueva forma de financiamiento que respete la Constitución. A la Suprema Corte no le toca diseñar impuestos ni decidir cómo se distribuye el presupuesto. Nuestra función es revisar que las leyes sean constitucionales. Así que es posible encontrar otras formas de seguir apoyando a la Universidad, pero corresponde a las autoridades competentes y, particularmente, al Congreso, tomar esas decisiones.

Usted es egresado de la UAN. ¿Tiene un significado especial tiene para usted esta decisión?

La Universidad Autónoma de Nayarit es mi alma mater. Ahí estudié Derecho y es una institución a la que tengo un gran cariño y agradecimiento. Por supuesto que me importa su futuro y que cuente con los recursos necesarios para seguir formando a miles de jóvenes. Pero también tengo una enorme responsabilidad como ministro de la Suprema Corte. Y esa responsabilidad es resolver conforme a la Constitución, incluso cuando se trata de instituciones que forman parte de mi propia historia.

También quisiera aclarar algo. Haber estudiado en la Universidad no me impedía resolver este asunto. Ser egresado no constituye, por sí mismo, una causa legal de impedimento. Para ello tendría que haber alguna causa legal concreta, como un interés personal en el asunto, que comprometiera mi imparcialidad.

Mi cariño y agradecimiento hacia la Universidad permanecen intactos. Eso no cambia con esta decisión. Pero mi deber como juez constitucional es resolver conforme a Derecho, con independencia de lo que la institución significa para mí, tanto en lo personal como en mi trayectoria profesional.

Por último, ¿qué mensaje le daría a la comunidad universitaria de Nayarit?

Primero, quiero reiterar mi aprecio y respeto por la Universidad Autónoma de Nayarit, una institución que ha sido fundamental en mi formación y en la vida de nuestro estado. Estoy convencido de que la Universidad merece contar con los recursos necesarios para seguir cumpliendo su importante función educativa.

La decisión de la Suprema Corte no debe entenderse como una decisión contra la Universidad. Lo que hicimos fue aplicar la Constitución y reiterar un criterio que la propia Corte ya había establecido desde 2023. Es una oportunidad para la UAN, mi deseo es que las autoridades competentes, como lo es el Congreso local, puedan encontrarse alternativas de financiamiento constitucionales que permitan a la UAN seguir creciendo y ofreciendo oportunidades a las nuevas generaciones.

Fortalecen atención a prestadores de servicios turísticos en Ixtlán

Impulsan acciones operativas para acelerar el desarrollo económico de los negocios familiares en el municipio

REDACCIÓN



La atención directa a las necesidades del sector turístico municipal registró avances significativos tras las mesas de trabajo desarrolladas con los prestadores de servicios en Ixtlán del Río. Este acercamiento busca estructurar respuestas puntuales a las demandas operativas y de infraestructura que enfrentan los pequeños y medianos emprendedores dedicados al transporte, hospedaje y gastronomía de la zona.

Con el propósito de dar seguimiento a los acuerdos establecidos durante las reuniones iniciales, personal técnico de las autoridades estatales retornó al municipio durante el fin de semana. La comitiva efectuó levantamientos directos de información y revisiones operativas para agilizar la tramitación de apoyos orientados al fortalecimiento de los comercios que sostienen la economía regional.

Representantes de las brigadas institucionales priorizan el respaldo continuo a los establecimientos que constituyen el sustento de la población local. En este contexto, el secretario de Turismo de Nayarit, Juan Enrique Suárez del Real Tostado, impulsó un esquema de gestión enfocado en descentralizar los servicios estatales y atender las demandas particulares de los establecimientos dedicados a la recepción de visitantes.

Escuchar de forma directa a quienes integran la cadena de valor turística permite diseñar estrategias adaptadas a la realidad de cada zona geográfica. La integración de los comerciantes en la toma de decisiones garantiza que los recursos institucionales se canalicen a la mejora de la infraestructura básica, la capacitación operativa y la promoción ordenada de los atractivos culturales del municipio.

Paralelamente, la administración estatal proyecta mantener brigadas continuas de supervisión y asesoría en las distintas regiones de la entidad. El acompañamiento técnico a las microempresas busca garantizar que el crecimiento del sector genere estabilidad económica, permitiendo que sólo mediante la atención constante en territorio se consolide el bienestar de las familias locales.

DERROTA EN SEGUNDA VUELTA A BOLSONARO

Renace Lula de las cenizas

Lula, quien a sus 80 años es uno de los jefes de Estado de mayor edad en el mundo, ha ocupado la presidencia de Brasil en dos periodos, primero entre 2003 y 2010 y nuevamente desde 2023

AP/LA JORNADA

En la segunda vuelta de las presidenciales de Brasil, con el 99.77 por ciento de los votos escrutados, el presidente Luiz Inácio Lula da Silva acumuló 51.76 por ciento, con 64 millones 076 mil 924 votos frente a 48.24. por ciento, con 59 millones 727 mil 910 sufragios por el senador ultraderechista, Flávio Bolsonaro, publicó el Folha de Sao Paulo.

Minutos antes de concluir la jornada electoral, la empresa de sondeos Datafolha, anunció que ganaría las elecciones presidenciales del país, derrotando al senador ultraderechista Flávio Bolsonaro en la segunda vuelta y asegurándose así un cuarto mandato no consecutivo en un viraje inédito en Brasil.

El tribunal electoral declaró al presidente de izquierda Luiz Inácio Lula da Silva ganador de la segunda vuelta electoral del domingo en Brasil en la que se enfrentó al senador de extrema derecha Flávio Bolsonaro.

Lula, quien a sus 80 años es uno de los jefes de Estado de mayor edad en el mundo, ha ocupado la presidencia de Brasil en dos periodos, primero entre 2003 y 2010 y nuevamente desde 2023. Bolsonaro, de 45 años y aliado del mandatario estadounidense Donald Trump, buscaba devolver el apellido de su familia al poder mientras su padre cumple una condena por intentar un golpe de Estado con el fin de evitar el fin de su mandato presidencial (2019-2022).



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 19

E D I C T O

A LA SUCESIÓN DE GUSTAVO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
PARTE LLAMADA A JUICIO CON MOTIVO DE LA ACCIÓN RECONVENCIONAL
QUE EJERCITA J. GUADALUPE BRIONES PÁEZ DENTRO DEL JUICIO AGRARIO
1078/2022.
P R E S E N T E.

En los autos del juicio agrario número **1078/2022**, del poblado denominado **EL PUENTE**, municipio de **SANTIAGO IXCUINTLA**, estado de **NAYARIT**, relativo a la acción reconvencional ejercida por **J. GUADALUPE BRIONES PÁEZ**, en audiencia de veinticinco de septiembre de dos mil veintiséis, se dictó el siguiente acuerdo que en lo que interesa, dice:

E D I C T O

Al margen de un sello que dice “Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Unitario Agrario Distrito 19”.

*"SEGUNDO. En virtud de lo anterior, con fundamento en el artículo 173 de la ley agraria, se determina nuevamente emplazar por medio de edictos a la sucesión del colindante GUSTAVO ÁLVAREZ ÁLVAREZ, con motivo de la reconvencción planteada de J. GUADALUPE BRIONES PÁEZ, los que deberán publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días en el periódico de mayor circulación en la región en que está ubicado el inmueble relacionado con este procedimiento agrario, en el periódico oficial del Gobierno del Estado; en las oficinas de la Presidencia Municipal de Santiago Ixcuintla, Nayarit y en los estrados de este Tribunal, para que se le haga saber que J. GUADALUPE BRIONES PÁEZ, está demandando la prescripción adquisitiva respecto de la parcela 222, del EJIDO EL PUENTE, MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT; para que haga valer su derecho de audiencia, y ofrezca las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, la cual se fija para las **TRECE HORAS DEL DÍA JUEVES VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS**, en las oficinas que ocupa este Tribunal, localizadas en Calzada de la Cruz, número 175, fraccionamiento Fray Junípero Serra, de esta Ciudad de Tepic, Nayarit, en la que se proveerá sobre la contestación a la demanda reconvencional, así como el ofrecimiento, admisión y desahogo de pruebas que por su naturaleza lo permita; se apercibe a la sucesión de GUSTAVO ÁLVAREZ ÁLVAREZ, que de no comparecer, sin causa justificada, el Tribunal podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contraparte, y se le tendrá por perdido a hacer valer su derecho de audiencia, para ofrecer pruebas y hacer valer excepciones y defensas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 180 y 185 fracción V de la Ley Agraria y 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria ; y que de no señalar domicilio en la primera diligencia judicial en que intervengan o en el primer escrito, para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, las notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán mediante los estrados de este Unitario.*

Haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurrido quince días, a partir de la fecha de la última publicación, más los cinco días que señala el artículo 170 de la Ley Agraria."

TEPIC, NAYARIT; 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026
A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MISAEL HERIBERTO LEYVA LÓPEZ

Resumen de la

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

15 de octubre 2026

Reformas

Se aprobó la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Nayarit.

Iniciativas

Se presentaron propuestas en materia de protección y conservación de playas, seguridad alimentaria y mantenimiento de la infraestructura y alcantarillado.

Administrativo

Se otorgó la Medalla Nayarit a la Investigación Científica y Tecnológica 2025 a las personas ganadoras.

POR UN CONGRESO SENSIBLE
Y un pueblo visible



**Super
Farmacia**

Llegaron las

**TORRES
DEL AHORRO**



**HIDRATACIÓN ORAL
ELECTROLIT**
625 ml.



\$26⁵⁰

**ANTIBACTERIANOS
LÍNEA TREDÁ**



**40%
DE AHORRO**

**ALIMENTOS NUTRITIVOS
ENSURE**
237 ml.



\$55⁰⁰

**LAXANTES
FAMILIA DIETER'S DRINK**



**40%
DE AHORRO**

*** LÍNEA MOTRIN**
Excepto 45 grageas



**40%
DE AHORRO**

**ANTIGRIPALES
AGRIFEN**
10 Tabletas



**Llévate 2 por
\$60⁰⁰**

* Su venta requiere receta médica. Consulte a su médico. Evite la automedicación.

FOUNDAYZ

0.8 mg. 30 Tabletas



\$3,720⁰⁰

**Llévate
por \$2,100⁰⁰
con Programa
de Lealtad**

FOUNDAYZ

2.5 mg. 30 Tabletas



\$4,075⁰⁰

**Llévate
por \$2,750⁰⁰
con Programa
de Lealtad**



**ANTIDIABETES
FORXIGA**
14 Tabletas



\$640⁰⁰

**ANTIARTRÍTICOS
ARDOSONS**
20 Cápsulas



\$70⁰⁰

**ANTIDIABETES
LÍNEA ACCU-CHEK**



**45%
DE AHORRO**



**FAMILIA DE VITAMINAS
SOLANUM**

**50%
DE AHORRO**



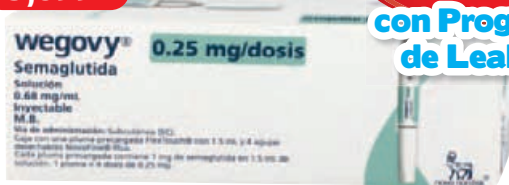
**LÍNEA NEUROBIÓN Y
DOLO-NEUROBIÓN**



**45%
DE AHORRO**

WEGOVY
0.25 mg. Pluma

\$3,099⁰⁰



**Llévate
por \$2,385⁰⁰
con Programa
de Lealtad**

OZEMPIC
0.25- 0.5 mg.
Pluma

\$3,800⁰⁰



**Llévate
por \$3,149⁰⁰
con Programa
de Lealtad**

MOUNJARO
7.5 mg. Pluma

\$8,500⁰⁰

**Llévate
por \$6,730⁰⁰
con Programa
de Lealtad**

MOUNJARO
15 mg. pluma

\$10,200⁰⁰

**Llévate
por \$7,990⁰⁰
con Programa
de Lealtad**

**VÍAS RESPIRATORIAS
LÍNEA VICK**



**45%
DE AHORRO**

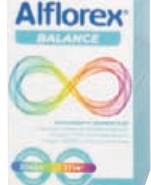
**VÍAS RESPIRATORIAS
STÉRIMAR USO DIARIO,
INFANTIL O BEBÉ**



**50%
DE AHORRO**

**ENZIMAS DIGESTIVAS
ALFLOREX BALANCE**
675 mg. 30 Cápsulas

\$610⁰⁰



GENÉRICOS

PHARMAlife

Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA

**85%
de ahorro**

**ANTIDIABETES
INSULINA NPH PHARMALIFE**
100UI/M 10ml. Ámpula

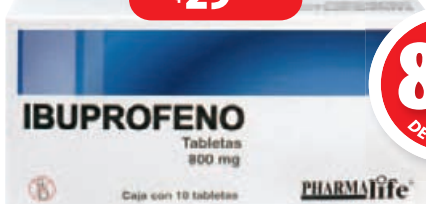
\$134⁰⁰



**85%
DE AHORRO**

**ANALGÉSICOS
IBUPROFENO PHARMALIFE**
800 mg. 10 Tabletas

\$29⁰⁰



**85%
DE AHORRO**

**BRONCODILADORES
BROMHEXINA ADULTO
PHARMALIFE**
160 mg. 100 ml.



\$20⁰⁰

**85%
DE AHORRO**

**ANTIDIARREICOS
DIOSMECTITA PHARMALIFE**
10 Sobres

\$90⁰⁰



**75%
DE AHORRO**

**VITAMINAS
C-REVITAL KIDS
PHARMALIFE**
800 mg. c/u
50 Tabletas

\$29⁹⁰



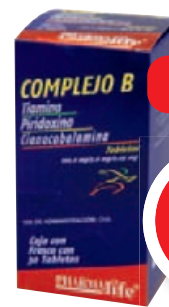
**ANTIBIÓTICOS
* CEFTRIAXONA IM
ÁMPULA PHARMALIFE**
1 gr.

\$55⁰⁰



**85%
DE AHORRO**

**VITAMINAS
COMPLEJO B
PHARMALIFE**
30 Tabletas



\$40⁰⁰

**85%
DE AHORRO**

**ANTIGRIPALES
PARACETAMOL/CAFEÍNA/FENILEFRINA/
CLORFENAMINA PHARMALIFE**
10 Tabletas

\$10⁰⁰



**70%
DE AHORRO**

* Su venta requiere receta médica. Consulte a su médico. Evite la automedicación.



Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 26 al 28 de octubre de 2026. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



**Super
Farmacia**

¡Creciendo juntos!

Visita tus Nuevas SuperFarmacias

**¡Siempre ahorrando,
siempre contigo!**



Av. Tecnológico #3801,
Entre Calles Girasol y Niño Obrero,
Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit



Bld. Luis Donaldo Colosio No. 115,
Esquina Platino, Colonia Ciudad Industrial,
Tepic Nayarit.